



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00071446-UNC-ME#FCS

VISTO:

Las actuaciones por las cuales se tramitan las renovaciones de las designaciones interinas y/o licencias sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía de los/as docentes que se desempeñan en la Facultad de Ciencias Sociales; y

CONSIDERANDO:

Que en IF-2026-00248593-UNC-ARRHH#FCS el Área de Recursos Humanos de la Facultad eleva informe.

Que en IF-2026-00284901-UNC-SAC#FCS Secretaría Académica de la Facultad emite dictamen.

Que la Comisión de Asuntos Académicos en fecha 20 de Abril del 2026 se pronuncia favorablemente.

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Designar interinamente al docente Diego Germán Vigna, CUIL 20-29455016-0, Leg. 42091, en un cargo de Profesor Asistente DS (Cód. 115) en el Área Estudios de América Latina del Centro de Estudios Avanzados (CEA) de la Facultad de Ciencias Sociales, a partir del 01 de abril de 2026 y hasta el 31 de marzo de 2028 ó antes si la modificación presupuestaria transitoria que origina el cargo quedara sin efecto; todo de acuerdo a la normativa vigente.

ARTÍCULO 2º: Autorizar al profesor Diego Germán Vigna, CUIL 20-29455016-0, Leg. 42091, el desempeño docente, como carga anexa a su cargo, y en cumplimiento del Art.16º del Reglamento del Centro de Estudios Avanzados (CEA - Res DN FCS N° 823/17), en el Taller de Trabajo Final de Licenciatura correspondiente al 10º Cuatrimestre del Ciclo de Formación Profesional de las carreras de grado Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Notificar. Oportunamente, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL

VEINTISEIS.